

COMUNICADO

CONSENTIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 08-2022-OSINERGHMIN-DSR - TERCERA CONVOCATORIA

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección Empresas Supervisoras Personas Jurídicas N° 08-2022-Osinergmin-DSR-Tercera Convocatoria, para que se brinde el servicio de Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica en las siguientes Oficinas Regionales, conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, publicada en fecha 07 de julio del 2023, y de lo señalado en el Capítulo IV de las Bases Integradas del Proceso de Selección¹:

- Ítem 2: Lambayeque, Piura y Tumbes.
- Ítem 3: Amazonas, Loreto, San Martín, Cajamarca, Ancash y La Libertad.

En tal sentido, para la contratación deberán proceder según lo indicado en el artículo 26° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinerghmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinerghmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Miraflores, 13 de julio del 2023.

¹ **CAPÍTULO IV**

CONSENTIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN

El consentimiento de la designación se produce al cuarto día hábil de publicada la designación y habiendo verificado que no se haya interpuesto recurso de apelación contra el resultado final del proceso de selección.

Únicamente, en caso haya un solo postor, el consentimiento de la designación se produce el mismo día de su realización. (...)